

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2138/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO

ANUNCIO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE ÁVILA, POR LA QUE SE PROCEDE A CONVOCAR AL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADOS BIENES Y DERECHOS PERTENECIENTES A LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ÁVILA Y SANTA MARÍA DEL CUBILLO, AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO “MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME. CARRETERA AV-500, DE AVILA (N-501) A L.P. SEGOVIA. TRAMO: CRUCE DE ACCESO A URRACA MIGUEL - L.P SEGOVIA PK 14+000 AL 22+357. CLAVE: 2.1-AV-28”.

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, con fecha 20 de febrero de 2018, aprobó definitivamente, el proyecto de **“MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME. CARRETERA AV-500, DE AVILA (N-501) A L.P. SEGOVIA. TRAMO: CRUCE DE ACCESO A URRACA MIGUEL - L.P SEGOVIA PK 14+000 AL 22+357. CLAVE: 2.1-AV-28”**, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, conforme establece la Ley 10/2008 de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, procede por la presente, convocar a los titulares de determinados bienes y derechos pertenecientes a los Términos Municipales de Ávila y Santa María del Cubillo, afectados por el mencionado Proyecto, de acuerdo con la resolución publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el periódico “Diario de Ávila” y expuesto con relación de titulares, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Ávila y Santa María del Cubillo, donde radican los bienes y derechos afectados; para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	FECHA	HORAS
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	24 de octubre de 2018	11:00 a 14:00
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	25 de octubre de 2018	9:00 a 11:00
AYUNTAMIENTO DE STA. MARÍA DEL CUBILLO	25 de octubre de 2018	12:00

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo los interesados; deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo

del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.

Asimismo la presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero, para lo cual se publica la relación de titulares, bienes y/o derechos afectados en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en los Términos Municipales de Ávila y Santa María del Cubillo y que se hayan podido omitir en la relación publicada en los medio antes citados y expuesta en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos señalados, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial de Fomento en Ávila, sito en Plaza Fuente el Sol, n.º 2 - 05001 - Ávila, las alegaciones que estimen oportunas, incluso a los efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio.

Ávila, 25 de Septiembre de 2018.

El Jefe del Servicio Territorial de Fomento, *Luis Enrique Ortega Arnaiz*.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO: "MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME. CARRETERA AV-500, DE AVILA (N-501) A L.P. SEGOVIA. TRAMO: CRUCE DE ACCESO A URRACA MIGUEL - L.P SEGOVIA PK 14+000 AL 22+357. CLAVE: 2.1-AV-28".

Término Municipal: Ávila

Nº FINCA	POL.	PARC	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m²	Temporal m²	Servid. Vuelo m²	Servid. Acueducto m²
1	128	20043	05900A12820043	PD-03	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN MIGUEL ARCANGEL	1657	0	0	0
1a	128	41	05900A12800041	PD-03	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN MIGUEL ARCANGEL	2965	0	0	0
2	128	700	05900A12800700	PD-03	IGNACIO GONZALEZ GARCIA	127	0	0	0
3	128	701	05900A12800701	PD-03	ISABEL GOMEZ CABALLERO	300	0	0	0
4	128	702	05900A12800702	PD-03	ANGELINES GUTIERREZ GONZALO	55	0	0	0
5	128	704	05900A12800704	PD-03	LUIS GONZALO CABALLERO	61	0	0	0
6	128	706	05900A12800706	PD-03	DIONISIA LOPEZ JIMENEZ	66	0	0	0
6a	128	707	05900A12800707	PD-03	PEDRO GUTIERREZ GARZON	122	0	0	0
6b	128	40	05900A12800040	PD-03	HDROS DE JULIAN NIETO GOMEZ	529	0	0	0
7	128	713	05900A12800713	PD-03	PAULINA AMPARO MARTIN FERRERO	145	0	0	0
7a	128	39	05900A12800039	PD-03	HDROS DE RAIMUNDO BURGUILLO ARAGONESES	578	0	0	0
7b	128	42	05900A12800042	PD-03	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO SAN ANTONIO ABAD	55	0	0	0
7c	128	46	05900A12800046	PD-03	AYUNTAMIENTO DE AVILA	48	0	0	0
8	128	45	05900A12800045	PD-03	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO SAN ANTONIO ABAD	42	0	0	0
9	128	714	05900A12800714	PD-03	HDROS DE RAIMUNDO BURGUILLO ARAGONESES	148	0	0	0
10	128	715	05900A12800715	PD-03	HDROS DE FELIPE FERRERO SANCHEZ	103	0	0	0
11	128	716	05900A12800716	PD-03	HDROS DE AMPARO JIMENEZ YUSTE	82	0	0	0
11a	128	47	05900A12800047	PD-03	AYUNTAMIENTO DE AVILA	283	0	0	0
11b	128	48	05900A12800048	E-03	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO SAN ANTONIO ABAD	3576	0	0	0
16	140	94	05900A14000094	E-03	AYUNTAMIENTO DE AVILA	1059	0	0	0
17	140	93	05900A14000093	E-03	ANTONIA GONZALO CABALLERO	634	0	0	0
18	140	92	05900A14000092	E-03	LUIS GARCIA GONZALO	1061	0	0	0
19	140	91	05900A14000091	E-03	MACARIO SAEZ HERNANDEZ	684	0	0	0
20	140	90	05900A14000090	E-03	PEDRO MERINERO GUTIERREZ	1172	0	0	0
21	140	89	05900A14000089	E-03	HDROS DE MARGARITA GOMEZ GUTIERREZ	433	0	0	0
21a	140	88	05900A14000088	E-03	SAMUEL GUTIERREZ GARZON	866	0	0	0
21b	140	87	05900A14000087	E-04	CIRIACA GUTIERREZ GOMEZ	692	0	0	0
21c	140	86	05900A14000086	E-05	PEDRO BURGUILLO GUTIERREZ	686	0	0	0
22	140	85	05900A14000085	E-05	AYUNTAMIENTO DE AVILA	3084	0	0	0
23	140	77	05900A14000077	E-03	AYUNTAMIENTO DE AVILA	64	0	0	0
24	139	68	05900A13900068	PD-04	AYUNTAMIENTO DE AVILA	83	0	0	0
25	139	738	05900A13900738	PD-03	HDROS DE ALEJANDRO MENDOZA DEL POZO	201	0	0	0
26	139	737	05900A13900737	PD-03	HDROS DE HIPOLITA GARZON GARZON	91	0	0	0
27	139	736	05900A13900736	PD-03	HDROS DE CLEMENCIO JIMENEZ YUSTE	90	0	0	0
28	139	735	05900A13900735	PD-03	SANCHEZ ESTEBAN	318	0	0	0
29	139	734	05900A13900734	PD-03	ANTONIA GONZALO CABALLERO	253	0	0	0
30	139	733	05900A13900733	PD-03	MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ	56	0	0	0
31	139	732	05900A13900732	PD-03	EMILIANA ALMARZA MERINERO	23	0	0	0
33	139	10051	05900A13910051	C-03	MERCEDES ALMARZA MERINERO	3752	0	0	0

34	139	20051	05900A13920051	C-03	MERCEDES ALMARZA MERINERO	2043	0	0	0
35	132	5001	05900A13205001	E-01	Mª ANGELES SANZ PASTOR PALOMEQUE CESPEDES	3889	0	0	0
36	130	5001	05900A13005001	PD-03 E-02 E-01	Mª ANGELES SANZ PASTOR PALOMEQUE CESPEDES	3333 4219 180	0	0	0
36a	129	5002	05900A12905002	I-00 I-00	AYUNTAMIENTO DE AVILA	293 325	0	0	0

Término Municipal: Santa María del Cubillo

Nº FINCA	POL.	PARC	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m²	Temporal m²	Servid. Vuelo m²	Servid. Acueducto m²
13	34	2	05270A03400002	I-00 E-01	LEBREDA INVERSIONES SL	1275 88	0	0	0
15	16	1	05270A01600001	E-01 E-01 C-02	LEBREDA INVERSIONES SL	335 668 484	0	0	0
15a	16	2	05270A01600002	E-01 E-01	LEBREDA INVERSIONES SL	1288 90	0	0	0
15b	34	4	05270A03400004	E-01	LEBREDA INVERSIONES SL	57	0	0	0
37	33	1	05270A03300001	E-01 RI-00	LEBREDA INVERSIONES SL	96 212	0	0	0
38	33	2	05270A03300002	E-01 RI-00	LEBREDA INVERSIONES SL	4030 271	0	0	0
39	33	3	05270A03300003	E-01	LEBREDA INVERSIONES SL	1699	0	0	0
40	32	1	05270A03200001	E-01	LEBREDA INVERSIONES SL	113	0	0	0
41	17	1	05270A01700001	E-01	LEBREDA INVERSIONES SL	2927	0	0	0
42	17	2	05270A01700002	PD-01	LEBREDA INVERSIONES SL	2027	0	0	0